



**Declaración escrita
presentado por
El Reverendísimo Michael Bruce Curry¹,
Obispo Presidente y Primado de la Iglesia Episcopal²
al 67º período de sesiones
del
Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

6 al 17 de marzo de 2023

“Innovación y cambio tecnológico, y educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”

La Iglesia Episcopal es una denominación cristiana de 1,8 millones de miembros en 17 países de América del Norte, América Latina y el Caribe, Europa y Asia y el Pacífico y una provincia miembro de la Comunión Anglicana mundial, la tercera denominación cristiana más grande.

Como cristianos, los episcopales creen que Dios es el originador de toda la creación y creó a todos los seres humanos por igual a la imagen de Dios, dignos de dignidad, amor, libertad y relaciones vivificantes con Dios y entre sí. Nuestras Escrituras, el camino de amor de Jesús y nuestro pacto bautismal nos llaman a amar a Dios y a los demás como a nosotros mismos, a buscar y servir a Cristo en todas las personas y a cuidar de la creación. Respondiendo a la abundante gracia y amor de Dios, afirmamos el llamado a empoderar a las mujeres y niñas en toda su diversidad, incluidas aquellas que se identifican como personas transgénero³ y no binarias.

Nuestros valores cristianos explican la afirmación de la Iglesia Episcopal de las convenciones, acuerdos y declaraciones internacionales de las Naciones Unidas que exigen un trato justo e igualitario para las mujeres y las niñas⁴ en toda su diversidad. Los episcopales apoyan a mujeres y niñas a través de su misión, programas⁵, legislación, políticas y promoción por parte de individuos, grupos de mujeres, congregaciones, diócesis, escuelas, seminarios, agencias y redes. Las mujeres y las niñas participan en la sociedad como innovadoras, empresarias, partes interesadas, responsables de la toma de decisiones, educadoras, cuidadoras, guardianas de los conocimientos indígenas y tradicionales, narradoras y oradoras.

¹ El Reverendísimo Michael Bruce Curry es el Obispo Presidente y Primado de la Iglesia Episcopal. Él presenta esta declaración como portavoz de la Iglesia encargado por *los Cánones y Constituciones* de su Iglesia de "hablar de la obra de Dios en esta Iglesia y su episcopado en su capacidad corporativa" (*Cánones y Constituciones de la Iglesia Episcopal*, 2015. Título I, Canon 2, Sec. 4 (a)(2).)

² La Iglesia Episcopal está incorporada por el Estado de Nueva York como "La Sociedad Misionera Nacional y Extranjera de la Iglesia Episcopal Protestante en los Estados Unidos de América".

³ GC 2018-C022: Support End of Discrimination Against Transgender and Non-Binary People.

⁴ GC 2018-A039: Affirm the Work of The Episcopal Church at the United Nations; GC 2015-A020: Urge Episcopalians to Support the UN and Be Informed of the Church's Consultative Status; 2015-D07: Ratify UN Convention on Rights of Persons with Disabilities; 1994-C024: Call for Ratification of UN Convention on the Rights of the Child, etc.

⁵ GC 2012-A076: Recognize Mission and Work in Small Congregations.



Los episcopales han adoptado las evoluciones en innovación y tecnología, y la educación en la era digital, durante décadas⁶. Entre 1973 y 2022, los órganos rectores episcopales adoptaron 37 resoluciones sobre tecnología⁷, expresando "gratitud"⁸ y alentando una amplia adopción operativa y programática, incluidos recursos y comunicaciones en línea. Los episcopales abordaron la educación en la era digital ya en 1988, y los órganos rectores alentaron el uso de computadoras en el ministerio educativo⁹. Desde entonces, las iglesias, escuelas y seminarios episcopales han adaptado herramientas en línea para la educación, formación¹⁰ y capacitación teológica cristiana¹¹. Por ejemplo, la Asociación Nacional de Escuelas Episcopales ha brindado una variedad de oportunidades de desarrollo profesional para maestros y capellanes sobre el uso responsable de la tecnología en las escuelas episcopales. Las iglesias y las escuelas ofrecen becas para ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y centros de conexión en línea, y la Iglesia ha desarrollado una herramienta de búsqueda en línea para los comités de discernimiento del ministerio y las candidatas al clero¹². Los episcopales han pedido inversión pública en transición económica para educación y capacitación laboral para industrias en crecimiento como el sector tecnológico¹³.

Mientras celebramos los avances, realizados en parte por y para mujeres y niñas, instamos a los estados miembros, las entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil a:

⁶ Computadoras (década de 1970), Internet y teléfonos inteligentes (década de 1990), redes sociales (década de 2000), videoconferencias y patrones de trabajo remoto (década de 2010) y patrones de trabajo y socialización transformados desde la pandemia de COVID-19 (década de 2020).

⁷ Consulte https://www.episcopalarchives.org/cgi-bin/acts/acts_topic_search.pl?topic=Technology. Las innovaciones comenzaron con el fomento del uso de computadoras (GC [1973-B167](#): Request CPF to Negotiate Computer Use with the Clergy Deployment Office), nuevas herramientas para la formación y educación cristiana, programación operativa, retención y preservación de registros electrónicos (GC [2000-A016](#): Affirm the Responsibility of the Archives for Electronic Records Preservation), capacitación en las mejores prácticas de la industria para tecnología y comunicaciones (GC 2009-A046: Examinar las tecnologías, políticas y prácticas que respaldan la comunicación), usar tecnología para realizar una parte adecuada de su trabajo usando herramientas en línea, conferencia llamadas y videoconferencias (GC 2006-A051: Organismos provisionales directos para utilizar la tecnología para trabajar de manera eficiente y económica), examinar las tecnologías, políticas y prácticas de apoyo a la comunicación (GC [2009-A046](#): Examine the Technologies, Policies and Practices Supporting Communication), nombrando un Grupo de Trabajo sobre Ciencia, Tecnología y Fe (GC [1997-D024](#): Appoint a Working Group on Science, Technology and Faith), así como su propio currículo (GC [2000-D011](#): Authorize Development of a Science, Technology and Faith Curriculum), comunicaciones por correo electrónico, sitios web, YouTube y redes sociales, votación electrónica en las reuniones de la iglesia (2000, GC [2015-A119](#): Amend Canon III.5.2(b)), convocar electrónicamente reuniones de la iglesia, actividades de adoración y oración, desarrollar planes de comunicaciones estratégicas coordinadas para la misión y el ministerio (1997, GC [2009-A047](#): Conduct a Survey and Propose a Strategic Communication Plan, GC [2012-A026](#): Develop Strategic Information Technology Plan), equipamiento de instalaciones con las tecnologías necesarias y redes de comunicaciones digitales (2012); proporcionar liturgias electrónicamente (2012), participar en las redes sociales (2012), desafiar a las congregaciones a tener un sitio web para 2015 (GC [2012-A025](#): Challenge Congregations to Have a Website), evangelismo digital (GC [2015-B009](#): Develop a Digital Evangelism Initiative) aprovechando las redes sociales para la evangelización (2015, GC [2015-A172](#): Create a Task Force for Social Media Evangelism y GC [2018-A081](#): Commend a Paper on Social Media for Evangelism, GC [2018-A082](#): Urge Completion of Curriculum on Social Media for Evangelism), brindando capacitación y conocimientos sobre cómo involucrar al mundo a través del canal digital, sitios web de iglesias asequibles, etc. En términos generales, los episcopales se han adaptado a los tiempos, formando grupos y redes como la Red Cooperativa de Tecnología de la Información (GC [2006-D082](#): Launch an Information Technology Cooperative Network and GC [2009-D058](#): Authorize an Information Technology Cooperative Network of TEC), Episcopal Digital Network (una red de medios financiada con publicidad que entregó noticias, información y recursos para los líderes de la iglesia, los miembros y el público en general, y luego se incluyó en Episcopal News Service) y Episcopal Communicators, que han sido fundamentales para el pensamiento, el uso de prueba y la adopción de estas tecnologías.

⁸ GC [2003-D057](#): Express Gratitude for Expanded Technology at General Convention.

⁹ GC [1988-A072](#): Direct Church Staff to Use Computers to Communicate on Educational Matters.

¹⁰ Consulte, por ejemplo, la oferta de conferencias de Forma 2022 sobre hibridación: <https://www.forma.church/forma-2022>.

¹¹ Incluye capacitación contra el racismo, educación multicultural, clases de idiomas, capacitación sobre Iglesia Segura y Protección de los Niños de Dios, capacitación para clérigos sobre prevención del suicidio, adicción al alcohol.

¹² GC [2012-A143](#): Develop a Search Tool.

¹³ GC [2018-D006](#): Call for Public Investment and Community Participation in Transition to New Economies y GC [2022 D048](#): Supporting Public Investment in Post-High School Education and Training.



Ampliar la accesibilidad a todos y dar prioridad a las mujeres y niñas marginadas

La innovación y la tecnología, y la educación en la era digital, empoderan a las mujeres y las niñas al ampliar el acceso a la atención médica, la educación y la capacitación, los arreglos laborales flexibles y la comunidad en línea. Sin embargo, los beneficios se experimentan de manera desigual. Debemos cerrar la brecha digital desigual en la disponibilidad y accesibilidad de conocimientos tecnológicos, equipos digitales, infraestructura y servicios públicos. Las personas de comunidades geográficamente aisladas y de países en desarrollo, las personas con discapacidad, los grupos marginados de mujeres y niñas y las comunidades vulnerables a menudo se quedan atrás. Es posible que las mujeres con menos educación, las generaciones mayores y las mujeres en roles de género sociales tradicionales no comprendan o no tengan acceso a las aplicaciones de la tecnología. Las mujeres y las niñas están rezagadas en cuanto a oportunidades educativas y profesionales en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. La innovación y la tecnología exigen una investigación significativa, inversiones públicas, participación comunitaria, prioridades presupuestarias y diseños y políticas con perspectiva de género para ser sostenibles e inclusivos.

Los tomadores de decisiones también deben confrontar el sexismo, el colonialismo, el racismo y la discriminación como las causas profundas y los impulsores que han marginado a las mujeres y las niñas durante cientos de años. Declaramos inaceptables las desigualdades y sufrimientos que viven las mujeres indígenas¹⁴; mujeres de color; mujeres afrodescendientes; mujeres que sufren discriminación por su origen étnico, raza, casta, ascendencia¹⁵, idioma, religión, orientación sexual o identidad/expresión de género¹⁶; mujeres con discapacidad¹⁷; mujeres en situación de pobreza; mujeres migrantes, refugiadas, desplazadas internas, indocumentadas o apátridas; mujeres rurales; mujeres mayores y ancianas; y mujeres jefas de hogar. A menudo, no se les consulta sobre asuntos que les afectan directamente y son especialmente vulnerables a los estereotipos y el acoso en línea. Cuando los episcopales aceptaron el llamado de “no dejar a nadie atrás” y “llegar primero a los más rezagados” en la Agenda 2030¹⁸, se comprometieron a priorizar a estas poblaciones.

Garantizar la protección de los derechos humanos, la seguridad y la protección

En 2022, los episcopales reconocieron que la tecnología abre nuevas puertas para la conexión y la posibilidad, pero también mecanismos para la vigilancia y la intrusión, y que no hemos abordado por completo las implicaciones prácticas y éticas de la era digital¹⁹. Reconocieron los usos, abusos, posibilidades y perjuicios de la tecnología en nuestra vida cotidiana e institucional, y las implicaciones éticas de la nueva era digital para las conexiones entre nosotros y con la creación. Además, a pesar de sus beneficios, las tecnologías ponen en peligro la dignidad, la privacidad, la seguridad y los derechos humanos de las mujeres y las niñas a través del robo de identidad, el fraude, las herramientas de seguimiento, los algoritmos manipuladores, la recopilación involuntaria de datos permanentes y la inteligencia artificial no regulada.

La tecnología también exacerba y genera nuevos encuentros, espacios y formas de violencia contra las mujeres y las niñas: abuso en línea dirigido a mujeres en el liderazgo y la vida pública, efectos negativos de las redes sociales en la salud mental, ciberacoso, exposición a contenido violento, sexualizado e inapropiado para la edad, ciberacoso y acoso,

¹⁴ GC 2012-A131: Express Solidarity with Indigenous Peoples.

¹⁵ GC 2000-D024: Calls on U.S. Government to Condemn All Forms of Caste based Discrimination; GC 2015-A049: Prioritize Gender Equality Concerns in Foreign and Church Aid; GC 2012-A016: Affirm the Moral Responsibility to Protect Populations from Atrocities.

¹⁶ GC 2018-C022: Support End of Discrimination Against Transgender and Non-Binary People.

¹⁷ GC 2018-D090: Engaging the Church in Advocacy for Disability Rights.

¹⁸ EXC102016.30: Support for U.N. Sustainable Development Goals.

¹⁹ GC 2022-D020: Addressing Implications of the Digital Age.



preparación en línea por parte de depredadores sexuales, redes de prostitución y redes de trata de personas, sexting no consensuado y pornografía vengativa. Estas violaciones exigen una mayor conciencia, educación y protección de los derechos humanos, acción regulatoria digital y aplicación de la ley. Los esfuerzos episcopales para abordar estas preocupaciones incluyen la asociación de la Asociación Nacional de Escuelas Episcopales con el Grupo de Trabajo Internacional sobre Protección Infantil para explorar estrategias para mantener a los jóvenes seguros mientras se promueven los derechos humanos.

Acelerar la educación en igualdad de género para todos

La innovación y la tecnología no han superado las barreras sistémicas generales que causan desigualdades de género persistentes. Debemos abordar continuamente los desequilibrios de género para satisfacer las necesidades socioeconómicas, sociales y políticas básicas y promover la educación para la igualdad de género. La igualdad de género solo se logrará una vez que toda la sociedad comprenda sus beneficios sociales, económicos y políticos y acepte transformar las causas profundas.

La Iglesia Episcopal insta a los estados miembros, a las Naciones Unidas, a la sociedad civil y a todas las personas a

- observar universalmente los marcos legales internacionales, incluida la Agenda 2030, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía²⁰;
- asignar el 0,7 % de los presupuestos operativos nacionales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible²¹;
- investigar y reportar evidencia científica del impacto y las respuestas de mujeres y niñas utilizando indicadores específicos de género y datos desglosados por sexo²²;
- apoyar la inversión pública para cerrar la brecha digital y la brecha racial en el acceso a la tecnología y la educación tecnológica;
- involucrar a las mujeres en las decisiones que las afectan a ellas, a sus familias y comunidades;
- impulsar el liderazgo de las mujeres, apoyar enfoques inclusivos de género y poner a disposición instituciones y proveedores de recursos que trabajen con el alivio de la pobreza y aborden las desigualdades;
- amplificar las voces y priorizar la participación de mujeres y niñas marginadas en la planificación, la asignación de recursos y los programas;
- defender el Consentimiento Libre, Previo e Informado de las mujeres y niñas Indígenas²³;
- regular las empresas de tecnología para proteger a los consumidores, especialmente a los niños y jóvenes, de la vigilancia irrazonable, la recopilación de datos personales, las características adictivas y el contenido dañino;
- regular el uso de tecnología digital e inteligencia artificial en el lugar de trabajo;
- regular la recopilación y el almacenamiento de datos por parte de las autoridades públicas, incluidos los organismos encargados de hacer cumplir la ley locales, nacionales e internacionales, para proteger a la sociedad y prevenir intrusiones irrazonables en la privacidad;
- garantizar que las empresas de datos y tecnología realicen revisiones éticas de sus productos e impactos, especialmente para las poblaciones vulnerables, y creen procesos para mitigar el daño;

²⁰ GC 1991-A091: Endorse United Nations' Statement on Discrimination Against Women; GC 1994-C024: Call for Ratification of UN Convention on the Rights of the Child.

²¹ GC 2018-B027 Encourage Gender-Inclusive Responses to Climate Change.

²² GC 2018-B027 Encourage Gender-Inclusive Responses to Climate Change.

²³ Consagrado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y respaldado por GC 2009-D035: Repudiate the Doctrine of Discovery.



- promover la educación y la concienciación sobre los derechos humanos y hacer cumplir las protecciones a nivel local, nacional e internacional;
- continuar las colaboraciones de múltiples partes interesadas y las campañas de sensibilización de base para poner fin a la violencia de género²⁴;
- fortalecer las protecciones regulatorias y judiciales en espacios digitales, incluida la aplicación de la ley, para todas las mujeres y niñas, especialmente sobrevivientes de violencia;
- ampliar el acceso a los recursos básicos, los servicios públicos, la protección social y la infraestructura sostenible para mujeres y niñas, incluida la educación y la formación, la atención sanitaria universal, la salud materno²⁵ y infantil, la salud sexual y reproductiva²⁶, la igualdad de acceso a la atención sanitaria independientemente del género²⁷, la licencia familiar remunerada, guarderías asequibles y seguras, sistemas de seguridad social viables²⁸, salarios dignos para todos²⁹ e igual salario por igual trabajo;
- promover la educación sobre la igualdad de género para todos, independientemente del sexo, la orientación sexual, la identidad y la expresión de género³⁰, e involucrar a hombres y niños;
- garantizar la igualdad de género en la consulta, el diseño de políticas, la toma de decisiones, el liderazgo y la representación.

La innovación, la tecnología y la educación en la era digital deben beneficiar y proteger a todos. La Iglesia Episcopal hace un llamado a los estados miembros, las Naciones Unidas, la sociedad civil y todas las personas a defender los valores, principios, programas y legislación para la justicia de género y los derechos humanos.

²⁴ GC 2012-A139: Endorse Efforts Against Gender Violence.

²⁵ GC 2018-D014: Addressing Maternal Mortality.

²⁶ GC 2018-D032: Advocate for Gender Equity, Including Reproductive Rights, in Healthcare.

²⁷ GC 2018-D032: Equal Access to Health Care Regardless of Gender.

²⁸ GC 2018-C041: Repair America's Safety Net.

²⁹ GC 2015-C048: Support Living Wage and Increase in the Minimum Wage.

³⁰ GC 2018-C022: Support End of Discrimination Against Transgender and Non-Binary People.